

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24219 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) - N° 3568/2018.*

Con fecha 29/11/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3568/2018 (2987/2001; 3264/2001) (P-910)

Peticionario: Jacinto Martínez Pacheco (04.555.086-M), Teresa Araque Torrecillas (04.562.223-N), M^a Isabel Martínez Pacheco (70.512.427-Q), Ramón Calvo Arribas (04.561.275-F), Felipe Ojero Pacheco (70.519.752-G) y Israel Martínez Araque (70.522.617-V)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencias SB-3264/2001 y Catálogo 2987/2001, ampliando perímetro en parcelas colindantes con destino a cultivos herbáceos, utilizando una captación ubicada en la parcela 82 del polígono 48, todo ello al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,739 l/s

Volumen máximo anual: 23.300 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	48	82	529932	4373281

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA

Localización del uso: del polígono 48 parcelas 50, 51, 53, 54, 59, 60, 61, 62, 69, 74, 75, 77, 78, 81, 82 y 83 del polígono 49 las parcelas 227 y 228 y del polígono 49 la parcela 109.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030728-1